



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 6-7-93

NUM.: 81

---

SERIE C:  
GENERAL

## SUMARIO

### REGIMEN INTERIOR

Nombramiento definitivo de funcionarios, pertenecientes al Cuerpo Administrativo de la Diputación General, a D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Hernando Bacaicoa, a D<sup>a</sup>. Belén Muñoz Sierra y a D. José Antonio Luzuriaga Puras.

Págs.

531

Nombramiento definitivo de funcionaria, perteneciente al Cuerpo Auxiliar de la Diputación General, a D<sup>a</sup>. Francisca Rodríguez Tena.

531

**RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA SOBRE  
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE PERSONAL  
FUNCIONARIO**

Vista la Resolución de la Presidencia de la Diputación General de La Rioja, de fecha 29 de diciembre de 1992, sobre nombramiento provisional de personal funcionario en prácticas para ocupar plazas de Administrativo a D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Hernando Bacaicoa, D<sup>a</sup>. Belén Muñoz Sierra y D. José Antonio Luzuriaga Puras.

Transcurrido el período de seis meses a que la misma se refiere, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 22.4 del Estatuto de Personal al servicio de esta Diputación General, tiene a bien nombrar definitivamente, con la consideración de funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo de la Diputación General y con efectos de 1 de julio de 1993, a:

D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. HERNANDO BACAICOA.  
D<sup>a</sup>. BELEN MUÑOZ SIERRA.  
D. JOSE ANTONIO LUZURIAGA PURAS.

Se ordena la publicación, de con-

formidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Vista la Resolución de la Presidencia de la Diputación General de La Rioja, de fecha 11 de diciembre de 1992, sobre nombramiento provisional de personal funcionario en prácticas para ocupar plazas de Auxiliar a D<sup>a</sup>. Francisca Rodríguez Tena.

Transcurrido el período de seis meses a que la misma se refiere, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 22.4 del Estatuto de Personal al servicio de esta Diputación General, tiene a bien nombrar definitivamente, con la consideración de funcionaria perteneciente al Cuerpo Auxiliar de la Diputación General y con efectos de 1 de julio de 1993, a D<sup>a</sup>. FRANCISCA RODRIGUEZ TENA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año .....5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--